



Cruzarán por el estrecho de Magallanes y son vigilados con diversas herramientas Flota del "calamar rojo" en tránsito por la Zona Económica Exclusiva es monitoreada por Sernapesca y la Armada

Cada año distintas flotas de pesca extranjeras operan frente a las costas de Chile en busca de recursos. Dentro de éstas, destaca la flota del "calamar rojo", que cruza por el estrecho de Magallanes en busca de esta especie migratoria tanto en el océano Atlántico como en el Pacífico. Frente a esta presencia, la Armada de Chile y el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) mantienen una vigilancia activa y permanente para controlar el tráfico marítimo en el territorio nacional.

La supervisión se realiza con especial énfasis en el tránsito de flotas de naves de origen extranjero que todos los años se trasladan desde el océano Atlántico hacia las zonas de pesca en la zona central del océano Pacífico, cruzando por la Zona Económica Exclusiva (Zee).

Frente a esto, la multifuncionalidad de los medios de la Armada, juegan un papel fundamental, disponiendo aeronaves, buques y submarinos para



Las naves son monitoreadas a través de un sistema de posicionamiento automático satelital.

las tareas de vigilancia en las áreas de operación de las flotas pesqueras. Se toman registros e interrogan a los buques, si fuera necesario, ya sea se encuentren dentro o adyacentes a la Zee.

Tanto Sernapesca como la Armada mantienen sus propios

centros de monitoreo donde se analiza en tiempo real el movimiento de estas naves, por medio del "Sistema de Identificación Automática" (Ais) y el uso de los sistemas proporcionados por Global Fishing Watch. Además, en la Central de Monitoreo

y Análisis de la Armada, ubicada en las dependencias de la Dirección de Seguridad y Operaciones Marítimas (Dirsomar), se analiza, en tiempo real, el movimiento de estas naves, donde, además, se tiene la capacidad de verificar o coordinar las operaciones

Ateneo/LPA

de búsqueda y salvamento que puedan ocurrir en espacios de responsabilidad chilena.

Fuera del monitoreo remoto, la fiscalización en el mar es crucial al momento de comprobar cómo opera la flota. Para esta labor se han utilizado submarinos nacionales, desarrollando fiscalizaciones pesqueras con resultados exitosos, permitiendo, en caso de detectar incumplimientos, recopilar registros fotográficos, de audio y video que permitan realizar las denuncias internacionales a través de los conductos pertinentes.

Sernapesca coordina la inspección de las naves extranjeras que recalcan en puertos nacionales, velando por el cumplimiento de la normativa internacional suscrita mediante el Acuerdo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (Fao) sobre las "Medidas del Estado Rector del Puerto para Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada."